



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1712-D-17
OD 1932

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de los 100 años del Club Ciclista Nación, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conmemorado el día 20 de abril de 2017.

Asimismo, destacamos la labor de la Comisión Directiva de dicho club.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....01 DIC 2017.....



ES